

## NOTA DE PRENSA CONJUNTA

### **MARCHA LENTA DE LOS TRANSPORTISTAS EN MADRID EL LUNES 30-O EN PROTESTA POR SU EXPULSIÓN DEL CENTRO DE MADRID EN 2024.**

*Las principales asociaciones del sector del transporte de mercancías por carretera y de viajeros discrecional y regular de uso especial de la Comunidad de Madrid (ATA, ATG, CETM-Madrid, FENADISMER Madrid y AETRAM) consideran necesaria una flexibilización del calendario de accesos de los vehículos profesionales al Distrito Centro, tanto de viajeros, como de mercancías y mudanzas.*

**Madrid, 24 de octubre de 2023.-** Las principales asociaciones del sector del transporte de mercancías por carretera de la Comunidad de Madrid y de viajeros discrecional y regular de uso especial en autobús (ATA, ATG, CETM-Madrid, FENADISMER Madrid y AETRAM) , han convocado una **marcha lenta de vehículos para el próximo lunes 30 de octubre de 2023**, que discurrirá por el centro de Madrid en protesta por las prohibiciones de acceso a los vehículos profesionales a la Zona de Bajas Emisiones en el Centro de Madrid a partir de 1 de Enero de 2024, así como por sus limitaciones horarias, ya que a partir del año que viene no podrán acceder al Distrito Centro los vehículos ligeros (furgonetas) hasta 3,5 tns. de MMA, con lo que prácticamente el 70% de la flota actual de distribución urbana de mercancías (DUM) no podrá realizar su trabajo en el centro de Madrid, siendo más grave aún para el sector de las mudanzas en el que el porcentaje de la flota que no cumple con los distintivos ambientales necesarios supera el 80%. Esta grave situación también se repite para todos los vehículos de transporte de viajeros por carretera (autocares) de menos de 3.500 kg con distintivo B, los cuales tampoco podrán acceder a dichas zonas a partir del 1 de enero de 2024, ampliándose esta medida a todos los vehículos B sin distinción a partir del 1 de enero de 2025, con una afectación de más del 60% de la flota actual de autocares discretos y turísticos en la región y que supondrá un grave perjuicio de movilidad para los turistas en la ciudad de Madrid.

El sector del transporte en los últimos años ha vivido una difícil situación económica, principalmente por la subida de los carburantes, que ha provocado que no tenga capacidad inversora para renovar su flota, pero existen otros inconvenientes como es la ausencia de infraestructura asociada y la falta de puntos de recarga eléctricos en la ciudad de Madrid. Por ello, el sector solicita una **moratoria de tres años** al Ayuntamiento de Madrid, hasta el 31 de diciembre del 2026, para que se permita el acceso de los vehículos profesionales con distintivo B al Distrito Centro, lo cual se debatirá en el Pleno del Ayuntamiento que se celebrará el próximo 30 de octubre.

De mantenerse el actual calendario de acceso, se producirán problemas de abastecimiento en el centro de Madrid, ya que no existirán vehículos suficientes para poder desarrollar el servicio que hasta ahora han venido llevando a cabo y que ha

contribuido a la mejora del medio-ambiente y de la calidad del aire de la ciudad de Madrid, como lo constatan los últimos índices publicados por el propio consistorio, porque cuando los pasajeros viajan en un autocar o las mercancías van a bordo de un camión, se están evitando un gran número de desplazamientos en los vehículos particulares de los ciudadanos, contribuyendo a una mejora de la sostenibilidad y movilidad en la ciudad de Madrid.

Además, es precisa una ampliación de los horarios de acceso de los vehículos profesionales al Distrito Centro, permitiéndose también en horario de tarde, a fin de evitar la concentración de estos vehículos en la circulación y en las reservas de carga y descarga en el horario de la mañana, a fin de que se produzca una mayor descongestión.

Por otro lado, la situación del sector de las mudanzas requiere un tratamiento específico, ya que estos vehículos realizan escasos kilómetros con recorridos muy cortos y estando estacionados la mayor parte de la jornada, al precisar de una autorización de ocupación de la vía pública, por lo que se deberían exceptuar sus prohibiciones de acceso.

Cabe recordar que el actual equipo de Gobierno municipal se mostró muy crítico con la regulación de Madrid Central que planteó en 2018 la anterior alcaldesa, Manuela Carmena, y que el alcalde actual, José Luís Martínez Almeida, se comprometió con el sector del transporte a analizar la situación a raíz de la moratoria aprobada el año pasado, por lo que resultaría deseable que abandonara la senda “ultraecologista” que viene manteniendo y que adoptara medidas realistas y asumibles para los transportistas.